



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 09 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 043 - 2023 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL N°06

ASUNTO : AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE METAS DE ATENCIÓN 2023.

REFERENCIA :

- a)** Expediente N° 0042948-2023
- b)** OFICIO MÚLTIPLE N° 00051-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
- c)** Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU
- d)** Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, a fin de cumplir con el registro de Metas de Atención en la plataforma de SIAGIE, y dar cumplimiento al OFICIO MÚLTIPLE N°00051-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, **SE HA VISTO POR CONVENIENTE AMPLIAR LA FECHA DE REGISTRO EN EL SISTEMA HASTA EL MIÉRCOLES 31 DE MAYO 2023**. En ese marco, su representada de poner énfasis para evitar posibles procedimientos que mellen con su gestión.

Finalmente, recordamos que pueden entrar al módulo de metas de atención a través del enlace <https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login> y hacer uso de las mismas credenciales del SIAGIE. Para mayor detalle sobre el registro de metas de atención, recuerde que puede revisar los videos tutoriales en el enlace: <https://bit.ly/3HzNAKS> .

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



SDCS/J.ASGESE
YLP/E-SIAGIE

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Gestión Escolar

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Lima, 04 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00051-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Srs.

DIRECTORES/RAS Y GERENTES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Ampliación de plazo - Registro de metas de atención para el año escolar 2023

Referencia: (a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00029-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
(b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00043-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
(c) Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022, comunicado mediante Oficio Múltiple N° 00033-2022-MINEDU-VMGI-DIGC

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento (a) de la referencia, en el cual le informamos sobre la habilitación del módulo para el registro de **metas de atención** dirigido a todas las **instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular de todo el Perú**. Al respecto, queremos agradecerle por su apoyo en los procesos de promoción y seguimiento a las/os directivas/os de su jurisdicción para que registren sus metas de atención en el sistema de Matrícula Digital.

Sin embargo, en las últimas semanas hemos recibido más consultas de las instituciones educativas sobre el registro de metas en el sistema, lo cual evidencia que aún se está trabajando por cumplir con el objetivo de generar información actualizada sobre la oferta educativa. En esa línea, **se ha visto por conveniente ampliar la fecha de registro en el sistema hasta el miércoles 31 de mayo** para facilitar que todas las instituciones educativas puedan seguir ingresando la información sobre sus metas de atención en el sistema. Agradecemos su acostumbrado apoyo para difundir esta información a las Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas de su jurisdicción.

Les recordamos que pueden entrar al módulo de metas de atención a través de la página web del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (en adelante, Siagie) o ingresar al siguiente enlace <https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login>, y hacer uso de las mismas credenciales del Siagie. Para mayor detalle sobre el registro de metas de atención, recuerde que puede revisar los videos tutoriales en el enlace <https://bit.ly/3HzNAKS>, puede dejar sus consultas en el Formulario de ayuda del siguiente enlace

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0114288 CLAVE: E9BADC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Gestión Escolar

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7vbRbsAbI9IA2VbioA9pwnUvegS5gEfxtA1NEOW6cZgCSYg/viewform> o visitar el portal web Directivos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Firmado digitalmente por:
MARTOS SOTO Fiorella
Susana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/05/2023 18:09:05-0500

FORELLA MARTOS SOTO
Directora de Gestión Escolar

(NGALLARDO)

cc: DIGEGED (Copia informativa para difusión a través de las/os Coordinadoras/es Territoriales)



Firmado digitalmente por:
GALLARDO JIMENEZ Nadia
Carolina FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 04/05/2023 11:27:29-0500

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0114288 CLAVE: E9BADC

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000